

El presente trabajo aparece en la sección *Tema Polémico* correspondiente al número 1-2009.

EL AUTONOMISMO: MÁS QUE UN DEBATE

Por Alexis Pestano Fernández

Una de las problemáticas que más ha interesado a los recientes acercamientos al pasado cubano es la del autonomismo. Centrados fundamentalmente en el programa y el accionar del Partido Liberal Autonomista, entre las más importantes fuerzas políticas tras el Pacto del Zanjón de 1878, estos acercamientos historiográficos han intentado determinar el lugar del autonomismo en el devenir histórico de la nación cubana. En su gran mayoría, no resulta difícil descubrir la finalidad política tras la amplia diversidad de estudios sobre el tema, debido a la peculiar significación que ha tenido la historia como fundamento para legitimar el presente y proyectar el futuro de Cuba.

En medio del fuego cruzado de las ideologías, la reflexión sobre el autonomismo en general ha obviado un elemento esencial: más que su utilidad para vertebrar una alternativa imaginaria a la realidad histórica nacional –algo que no pasa de ser una interesante especulación– el proyecto autonomista, presente desde los inicios del siglo XIX cubano, puede ser un importante aporte al enriquecimiento de la práctica política nacional. Es mediante la metodología por ellos diseñada y aplicada en cuanto les fue posible, que los tan poco comprendidos autonomistas pueden hablar a la contemporaneidad insular. Esbozar dicho aporte, sobre la base de uno de los puntos que más ha sido debatido dentro del conjunto de ideas de esta corriente ideológica, es el propósito de las siguientes líneas.

I

Entre las principales objeciones que la historiografía tradicional cubana le ha formulado al autonomismo como proyecto ideológico y político, se encuentra su aparente conflicto con la expresión de la nacionalidad insular. El autonomismo, entendido como defensor de una unión entre Cuba y España en términos de subordinación y, por tanto, ilegítima, sería el principal obstáculo para el logro de los intereses nacionales. En todo caso, la pretendida convicción autonómica escondería el sacrificio del ideal colectivo en razón del individual en sus exponentes, y su velado rechazo a la posibilidad misma de existencia de lo cubano. Cuba y España eran realidades antagónicas y la separación entre ambas inevitable.

Sin embargo, un análisis que intente ser objetivo –en la medida en que esto es posible en términos de la **verdad histórica**– en relación con las ideas básicas que conformaron la visión autonomista de la realidad insular y su relación con la Península, no encuentra tan evidente lo ineludible de la ruptura. Más bien permite apreciar cómo las interferencias de la ideología y la teleología, y la combinación de ambas, han limitado la comprensión del problema en toda su complejidad.

En Occidente, el concepto de **nación** surgió como la explicación de los elementos constitutivos del **pueblo**, según el discurso naturalista y orgánico de la Modernidad. La comunidad de intereses y de destino, expresada en la voluntad colectiva, que se había entendido en la antigüedad clásica como la esencia del concepto de pueblo, había sido sublimada en el Medioevo a la unidad ontológica y escatológica (de origen y fin) de todo el género humano. La **Civitas Dei**, en su expresión temporal de la **Republica Christiana**, era necesariamente universalista, toda la humanidad formaba el único pueblo de Dios. Con la Modernidad, al quebrarse la unidad en base a la fe que caracterizaba a la cristiandad, la idea de un **Reino de Dios** universal, sería secularizada en la idea de progreso social, base de la Ilustración. En tanto camino para todos los hombres, inspirado en las capacidades de estos de vencer las fuerzas de la naturaleza, este progreso era igualmente universalista.

Más tarde, el Romanticismo del siglo XIX traería un cambio profundo en esta concepción. El intento de interpretar la sociedad humana desde los presupuestos de las ciencias naturales y la mirada al pasado, a las tradiciones, como fuente axiológica, condujo a concebir de manera organicista la nación. A diferencia del anterior concepto de pueblo, no se trataba de la voluntad colectiva para constituir una comunidad de intereses, sino que esta comunidad se daba **necesariamente**, era inevitable como resultado de la presencia de rasgos recibidos por tradición como la raza, la religión, la lengua. Esta interpretación tendría su exponente principal en el nacionalismo alemán y particularmente en la filosofía de la historia hegeliana, en la cual “el espíritu del pueblo” germánico era la encarnación más elevada de la Razón universal. La nación empezaba entonces a ser entendida en el discurso político del momento como una necesidad y como el fin supremo de la Historia para un pueblo.

En Cuba, en este contexto, comenzaba la reflexión sobre las características propias de la Isla en las diferentes áreas, más o menos visibles como resultado de un proceso secular en el que se gestó y consolidó una identidad local. El reformismo criollo de finales del siglo XVIII y principios del XIX, primer exponente de la necesidad autonómica (uno de los primeros proyectos explícitos presentado en Cortes en 1811), comprendía la dificultad de responder al mismo tiempo a las necesidades locales, insulares, y a las exigencias de un poder central ubicado al otro lado del Atlántico, pero lejano no sólo desde el punto de vista geográfico. En otras palabras, y como un primer aspecto, se divisaba con claridad la insuficiencia de leyes generales de obligatorio cumplimiento para toda la Hispanidad.

Por otra parte, a medida que avanzaban los procesos independentistas que se habían iniciado en el resto del continente americano, cada vez se hacía menos evidente una relación directa entre la independencia formal y el progreso de la economía y las virtudes públicas, tal como las entendía el liberalismo económico y social de la época. En realidad, el desgarrador espectáculo de luchas internas y en algunos casos la conculcación de las libertades por las cuales se había pretendido separarse de España, no representaba una aspiración deseable para el reformismo cubano. Si a esto se suma el riesgo que la creación artificial de un Estado propio, sin las suficientes garantías de seguridad, podía implicar para las elites económicas en una Isla con mayoría de población esclava, es comprensible el rechazo a la

solución independentista radical. Era necesario otro camino.

La solución se encontró entonces en una propuesta singular: **la autonomía**, el autogobierno. La autonomía partía de redefinir totalmente la relación entre Cuba y España, con lo que se aspiraba a superar el grave error histórico del proceso de asentamiento peninsular en el Nuevo Mundo. El verdadero sentido del término **colonización** implicaba una expansión de lo español hacia nuevas realidades y su consecuente diversificación cultural y civilizatoria, el criollo y el peninsular eran ambos españoles, sólo que de diferente tipo. Por tanto, América era una colonia de España, en tanto España se reproducía allí con una expresión nueva. La no comprensión de esto por parte del gobierno central había sido la causa de la amputación dramática de una parte fundamental del cuerpo hispánico con la independencia formal de América.

Con Cuba se estaba a tiempo de no repetir el mismo error, y en esto consistía el centro del discurso autonomista. Para este fin, se proponía una nueva concepción de la hispanidad que concebía la nación en dos niveles. El primero, **cultural-civilizatorio**: ambas partes del Atlántico compartían elementos comunes que definían la nación para la época como la lengua, la religión, los lazos históricos y familiares, entre otros. En el marco de esos vínculos generales y sin contradicción con los mismos, se encontraba un segundo nivel nacional manifiesto en las **características propias**, es decir, en los modos locales de expresión de aquel marco general. Con una visión muy avanzada para su momento histórico, y a la vez basada en las experiencias seculares de los reinos ibéricos, el autonomismo concebía el Imperio Español como una entidad multinacional, multicultural, de unidad en lo diverso, donde las patrias locales, todas juntas, integraban una gran Patria común. Así se superaba el reduccionismo del concepto decimonónico de nación, al rescatar el alcance universalista perdido, en un diseño que mucho tiempo después se ha intentado asumir como el futuro del continente europeo.

En esta concepción, Cuba existía como realidad distinta a la Península, con intereses y aspiraciones propias, sólo que su identidad nacional encontraba acogida en unos marcos generales amplios y flexibles. Por tanto, **el autonomismo no implicaba una negación de la nacionalidad cubana**, más bien la afirmaba con claridad al pedir para ella el espacio que, precisamente por existir como entidad constituida y responsable, le correspondía.

La concreción práctica de esta propuesta consistía en contar en la Isla con un gobierno propio que tuviese facultad ejecutiva, pero sobre todo legislativa, para regir los asuntos locales. Al mismo tiempo, una representación cubana en el Parlamento general de todo el Imperio español (tradicionalmente llamado **Cortes**), velaría por la adecuación de las indispensables leyes generales a los intereses insulares, en condiciones de igualdad. Se pensaba en insertar a Cuba en una federación de autonomías con la característica básica de un ejercicio de la soberanía compartido entre el poder local y el central, al tiempo que se concebía un concepto amplio de independencia fundado en un espacio jurídico propio y no exclusivamente asociado a la territorialidad física. Todo esto garantizaría la permanencia de los vínculos superiores entre España y Cuba, sin que implicara la negación de la diferencia entre ambas realidades, así como obtener las indispensables libertades políticas, económicas y sociales que dicha diferencia imponía.

Tales eran las líneas generales de la propuesta autonomista. Planteaban una transformación radical de la política americana de la Corona española, que no ha dejado de ser considerada utópica desde el momento mismo de su aparición. Ciertamente, la evolución socioeconómica de España en el siglo XIX, con el ascenso progresivo de una burguesía industrial deseosa de una rápida modernización de la relación colonial, dificultaba el reconocimiento de la igualdad de derechos de los españoles americanos, al punto de hacerlo prácticamente imposible. El gran drama del autonomismo quizás estaba en que pedía a España, lo que España no podía ofrecer. Así se explica su fracaso como proyecto rector de los destinos cubanos y la pesada cruz que ha cargado en la historia nacional.

II

No obstante, como se apuntaba al principio, en los últimos años la historiografía y sobre Cuba se ha interesado en explicar el contradictorio y raro proyecto de inclusión y gradualidad en medio de una historia de radicalismos intempestivos. Dentro de Cuba, con mayores o menores matices, continúa la valoración negativa del autonomismo como uno de los principales obstáculos que tuvo el ideal independentista. Incluso se ha considerado al autonomismo como una actitud de cierta manera recurrente a lo largo de la historia nacional, presente aún en la actualidad, caracterizada por el escepticismo de las posibilidades propias para el desarrollo socioeconómico o político. Fuera de Cuba, una amplia literatura ha intentado reivindicar el autonomismo, y ha buscado precisar sus principales ideas y realizaciones. Sin embargo, la pretensión de diluir el capital simbólico aportado por el nacionalismo intransigente a la fundamentación de la realidad política cubana tras 1959, objetivo último de muchos de estos estudios, ha instrumentalizado en cierta manera la reflexión sobre el autonomismo. De hecho, esta corriente ideológica ha sido un elemento importante en la construcción de una historia alternativa de la nación cubana, en sí algo válido, pero que no logra apreciar los elementos que en dicha concepción ideológico-política permiten salir de la lógica confrontacional que se pretende superar.

En efecto, se escapa en los recientes acercamientos al tema una valoración de lo que el autonomismo puede aportar para el presente y el futuro de Cuba. En este aspecto, más allá del obvio anacronismo que resulta la pretensión autonómica en un país con más de un siglo de independencia, resulta de interés la metodología política propuesta por el autonomismo, que se evidencia en su tratamiento de la cuestión nacional ya abordado. En primer lugar, **la nación, la independencia y la soberanía son entendidas como medios y no como fines en sí mismos**. Comprender que estos conceptos no son valores absolutos, sino vehículos para la consecución de la armonía social, base del bienestar colectivo e individual de las personas concretas que componen la sociedad humana, sería una primera lección de un balance objetivo sobre el tema. En segundo lugar, la inmediatez, la intransigencia y la radicalidad no son vistas como las únicas formas posibles de responder a las exigencias de la realidad, cuando se reconoce que **el progreso gradual basado en el diálogo es un método absolutamente válido de resolución de los conflictos políticos**. El autonomismo proponía una praxis política sustentada más en lo racional que en lo emotivo y privilegiaba la paciencia de una solución consolidada a largo plazo a la aparente eficiencia de una respuesta brusca pero frágil.

El proyecto autonomista de lo cubano como virtud cívica, como moderación y racionalidad, constituyó un intento de síntesis de la Cuba soñada en los orígenes de su nacionalidad. Es necesario entonces reivindicar su justo lugar histórico, no para esgrimirlo como arma en un combate interminable, sino para la definitiva aceptación de la historia propia, con sus sombras, pero también con sus luces. Constatar que en Cuba han existido diferentes vías para comprender lo propio, de definirlo y de proyectar su futuro, constituye un paso esencial para una mirada desideologizada del pasado, clave en la imprescindible reconciliación de la memoria histórica de la nación

cubana. Sólo así se podrá proyectar un futuro de inclusión y consenso nacional. Sin dudas, el **autonomismo merece más que un debate**.

Para suscribirse al *Suplemento Digital*, enviar su e-mail a:

espaciolaical@arzhabana.co.cu

La revista *Espacio Laical* puede ser vista en www.espaciolaical.org,
y adquirida en la Casa Laical, sita en Teniente Rey #152 (tercer piso)
e/ Bernaza y Villegas, La Habana Vieja.

CRÉDITOS: [Equipo de redacción](#): José Ramón Pérez, Roberto Veiga y Lenier González. // [Diseño](#): Ballate-ManRoval